

dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 13 de junio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—25.266.

ONTARIO 33, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, paseo de Gracia, 39, piso segundo, puerta primera, a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social de pesetas a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.375.

ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PROCESO DE DATOS GALAXIA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epigráficas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de

Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. 1.ª 29-5-2001

PAN H 85, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 16 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global del activo y pasivo a la sociedad «Valpan, Sociedad Limitada», socio único de la sociedad cedente.

Los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Pablo González Beteré.—25.463.

PANIMA, S. A.

Acuerdos sociales

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de abril del corriente año, se acordó la reducción del capital social hasta la cifra de 61.200 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, con restitución a cada uno de los accionistas de la parte correspondiente. El acuerdo deberá ejecutarse en un plazo de noventa días.

Marratxi, 27 de abril de 2001.—El Administrador.—25.161.

PAPELERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta capital, o a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2000.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones de accionistas desconocidos.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Propuesta de ampliación capital social.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en aquellos artículos que se vean afectados por los acuerdos que se adopten como consecuencia de los puntos anteriores.

Octavo.—Propuesta de traspaso a reservas de libre disposición de las reservas F.P.I. y R.I.C.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Notas: La Junta dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 8 de junio en la caja social o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán un prima de asistencia de 5 pesetas netas por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración; José Tort Betriu, documento nacional de identidad 36.988.055, Vicepresidente del Consejo de Administración.—28.052.

PARQUE ISLA MÁGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, pabellón de España, isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera de las cuentas anuales, informes de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, y en su caso, para tal fin, nombramiento de Interventores.